



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2430 /97

EXPEDIENTE Nº 16628/96

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes y en los términos de lo consignado a fs. 25 por el Area de Intervención Previa, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.685,88.-)**, para el pago del servicio de limpieza del mes de junio de 1996 en los Tribunales Federales de La Plata.

Regístrese y remítase a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION